



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA
ASAMBLEA VECINAL EN RÉGIMEN DE CONCEJO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE
ARÉVALO DE LA SIERRA CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2.009**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDNETE:

Don Javier del Río del Río.

VECINOS PRESENTES:

Don Kepa Josu Olabarria Uzkiano (9 representaciones)

Don Epifanio Narro Muñoz (5 representaciones)

Doña Patricia García Matute (6 representaciones)

VECINOS REPRESENTADOS:

Por Don Javier del Río del Río: Doña Patrocinio Alcalde Santacruz, Don Severino del Río Heras, Doña Rafaela Gutiérrez Matute, Don Eusebio Alcalde Santacruz, Don Pedro J. Alcalde García, Don Domingo Hernández del Santo, Don José Luís Hernández Muñoz, Don Teófilo del Río Heras, Don David del Río Gutiérrez, Don Rafael del Río Gutiérrez, Doña Isabel Marín Arévalo y Don Alfredo Hernández Muñoz.

Por Don Epifanio Narro Muñoz. Doña Alicia Narro Marín, Don Román Marín San Juan, Doña Rosa Arévalo Munilla, Don Salvador Ligos Ligos, Don Felipe Morales Soriano.

Por Don Kepa Josu Olabarria Uzkiano: Doña Yolanda Jiménez García, Doña Cecilia Arévalo Munilla, Don Emilio Arévalo Monge, Doña Valentina de la Merced Leria, Don Máximo Adolfo Cacho González, Don Cirilo Cacho Martínez, Doña Eloísa del Santo Santacruz, Don Antonio Jiménez del Santo, Doña Ángela García Laseca.

Por Doña Patricia García Matute: Doña Mónica Matute Vela, Doña Mónica García Matute, Doña Florencia Hernández Herrero, Don Jesús López Gómez, Don Antonio García Hernández, Don José María López Gómez.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

Don Daniel Soria Aragonés

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Arévalo de la Sierra (Soria), a diecisiete de enero de dos mil nueve, siendo las trece horas, se reunieron los señores anteriormente expresados, al objeto de celebrar asamblea vecinal, extraordinaria y urgente en primera convocatoria. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad de los señores asistentes, se declara la urgencia del asunto incluido en el orden del día de la presente sesión, pasándose a continuación a tratar el mismo.

**2.- APROBACIÓN MEMORIA VALORADA DEL PROYECTO DE REFORMA
INTEGRAL DE LA CUBIERTA DEL TORIL DE TORREARÉVALO**



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

Visto el Real Decreto- Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación; que en un artículo 1 regula el objeto y en el artículo 3 las obras financieras.

Vista la Disposición Adicional Primera del Real Decreto- Ley que establece los criterios de reparto del Fondo Estatal de Inversión Local, en relación con la tabla hecha pública por el Ministerio de Administraciones Públicas a través de la página www.map.es, al municipio de Arévalo de la Sierra le corresponde una financiación máxima por importe de CATORCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (14.336 €).

Vista la Resolución de 9 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes, las condiciones para la tramitación y la justificación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto- Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Visto todo lo anterior la Asamblea por unanimidad adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Solicitar, con los requisitos establecidos en el Real Decreto- Ley 9/2008, de 28 de noviembre y la Resolución de 9 de diciembre de 2008, la inclusión en el Fondo Estatal de Inversión Local, de las siguientes obras:

— REFORMA INTEGRAL DE LA CUBIERTA DEL TORIL DE TORREARÉVALO



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

SEGUNDO. Facultar al Sr. Alcalde y al Sr. Secretario para que presenten las correspondientes solicitudes en los términos y con las condiciones establecidas en el artículo 5 del Real Decreto- Ley, en relación con el artículo 3 de la Resolución de 9 de diciembre de 2008

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión siendo las once horas y quince minutos del día de la que se expide la presente acta que, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO